

RESOLUCION CDNAT-2021-268
SALTA, 04 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.349/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2021-505 – relacionada a la reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos del disciplinar de QUÍMICA del Lic. Rolando David Vera - del Ciclo de Ingreso, sede central (CIU 2020-2021) en Momento 2; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo resolvió convalidar la citada Resolución en tu totalidad.

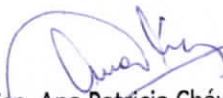
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

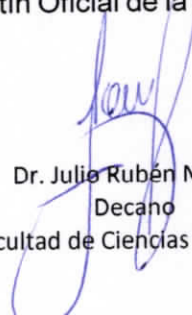
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res DNAT-2021-505 – relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos del **Lic. ROLANDO DAVID VERA** – DNI N° 36.634.489 – en el Ciclo de Ingreso, sede central (CIU 2020--2021) Momento 2, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Vera, Lic. Guantay, Escuelas, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales